

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

SEGUROS CONTRA EL RAYO Y EL GRANIZO.—Dirigirse á los señores Dalman é hijo, fabricantes de instrumentos de física y óptica. Rambla, frente el Liceo, n. 9.

CRÓNICA LOCAL.

El concierto que anoche tuvo lugar en los salones de la «Tertulia familiar» fué uno de los mas escogidos de la temporada. Compúsose el programa de varias piezas que fueron aplaudidas por la distinguida concurrencia que llenaba los salones del Casino. En la parte vocal lucieron excelentes facultades la señora Martin y los señores Cuyás, Torres y Font. Este cantó una bonita melodía del maestro Schoenbrunn, que compuso hace ya bastantes años, titulada, «La Lontananza», y que fué en extremo aplaudida. En la parte instrumental tomaron parte los señores Vilar, Güell, Bancis, Serra, Quintana, Puiggener y Jürch, cuya buena ejecucion mereció tambien los aplausos de la elegante sociedad que allí se había reunido.

—Una de las fieras expuestas en la plaza de Cataluña destruyó dias atrás una mano al domador, mientras este mostraba las habilidades del animal metiéndole el brazo en la boca.

—Se halla depositado en la alcaldía de esta ciudad un lio que contiene diez y ocho relojes de bolsillo al parecer de plata, enteramente nuevos. Este hallazgo se ha depositado por los vecinos de cierta casa de la calle de Cirés, que desde anoche observaron un bulto en la entrada de su casa.

—En la autopsia que se ha hecho del cadáver de uno de los penados que fallecieron en el presidio de esta plaza, se ha encontrado una herida que atravesaba los pulmones y otra que interesó uno de los ventriculos del corazón.

—En la Alcaldía fueron curadas tres personas heridas en el día de ayer. Dos ellas lo fueron por atropellos causados por los cocheros.

—El domingo último tuvo lugar conforme estaba anunciado, la junta general de la asociación de Socorros mútuos de los abogados de Cataluña. En la memoria que leyó su celoso presidente don Francisco Rius y Taulet se hallaba expuesto en términos claros y francos el estado de la Sociedad, deduciéndose de su lectura que si á causa de múltiples circunstancias accidentales y de vicios antiguos oportunamente corregidos no se halla en el presente en un completo desahogo, no obstante, gracias á la saludable reforma última tiene esta asociación garantido un lisonjero porvenir. Fueron luego por unanimidad aprobadas las cuentas del pasado semestre y el presupuesto del que va á empezar, levantándose la sesión con un voto de gracias, que á petición de uno de los señores socios asistentes, fué dado á la junta directiva por el celo con que había desempeñado el cargo que tiene confiado.

—De San Ginés de Vilasar escriben lo siguiente á un periódico de Mataró:

«Un crimen horroroso acaba de poner en la mayor consternacion al pueblo de Premiá de «dalt.» En la noche del domingo al lunes último un pobre hombre fué acometido al salir de su casa por un desconocido, quien á garrotazos le echó por el suelo y creyéndolo muerto sin duda, ó para acabar de matarle le colocó encima una pesada pila de «piedra» que por allí había. A los tristes gemidos que daba la victima acudió un vecino, quien despues de haberle socorrido, dió parte al alcalde. Luego de curadas las heridas por el médico de Vilasar de «dalt,» llamado por el referido alcalde, empezadas las primeras diligencias,

se encargó á una mujer la asistencia del herido. Habiendo salido esta en busca de agua á su casa, que la tiene en frente, el agresor, que estaria no lejos acechando, entro en casa del herido, que imprudentemente se dejó abierta, y le acabó de matar á golpes de un mazo que habia por allí, dejándole aplastada la cabeza, en cuyo acto lo encontró el señor alcalde poniéndole preso, y remitiéndole al juzgado de primera instancia de Mataró. Por la tarde del lunes el celoso juez del partido se trasladó al lugar del crimen, continuando las primeras diligencias y mandando practicar la autopsia del cadáver por los facultativos que le acompañaban. El reo natural del mismo pueblo de Premia estaba domiciliado en San Andrés desde donde vino para perpetrar el crimen.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día de ayer á las 12 del 7 de abril de 1868.

	ABORTOS.		FALLECIDOS.							TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.			
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viuos.	Viuas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
En Barcelona.	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	4	10	3	5	8
En la Barceloneta.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
En Hostafranchs.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En el Ensanche.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En el Hospital civil.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En el Hospital militar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En la casa Caridad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En la de Maternidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En la Misericordia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hermanas de los pobres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Establecimientos pen.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	6	2	3	1	2	2	2	2	2	2	11	5	16	3	5	8

BANDO.

Siguiendo la práctica establecida de muchos años á esta parte, con motivo de las festividades de la Pascua de Resurreccion y Pentecostés, de introducir corderos vivos para el uso propio de los vecinos de esta ciudad, ó para vender en las plazas públicas de la misma, libres del derecho de marca y matanza y del recargo que percibe la Municipalidad por la contribucion de consumos, el Excmo. Ayuntamiento consuntional ha acordado, y en desempeño de mi autoridad, prevengo:

Artículo 1.º Se permitirá desde las dos de la tarde del viernes proximo hasta la misma hora del sábado inmediato, la introduccion por la ex-puerta Nueva, de corderos vivos para el abasto de esta ciudad, ó uso particular de sus vecinos.

Artículo 2.º Todos los corderos que no se hayan vendido en la plaza, deberán extraerse por la misma puerta, antes de las cuatro de la tarde del sábado día 11.

Artículo 3.º Con la mira de evitar fraudes, el Excmo. Ayuntamiento destinará en dicho punto á uno de sus dependientes encargado de entregar á los introductores de corderos una papeleta expresiva del numero de los que introdujeren.

Artículo 4.º Los introductores de corderos, al conducirlos á la plaza del mercado, situada en el paseo de la Espana, presentaran la papeleta expresada en el artículo anterior, al encargado por la Municipalidad en la misma plaza, por cuyo medio se comprobará el numero de corderos introducidos, y si faltase alguno de los que marca la papeleta satisfará el introductor dos escudos por cada res que se le encontrare de menos.

Artículo 5.º La formalidad de presentar la papeleta de los corderos introducidos al dependiente de la Municipalidad, se extiende á todos los individuos que se dediquen á la libre venta al público, pagando, los que faltasen al expresado requisito, la cantidad consignada en el artículo anterior.

Artículo 6.º Será facultativo á los dueños de los corderos desalliarlos en sus propias casas: mas no podrán venderlos al público sin ser marcados por el revisor del matadero, bajo la multa de dos escudos por cada cordero que no tuviese la marca.

Artículo 7.º Desde las tres de la tarde del sábado hasta el lunes 13 a la misma hora, podrá venderse libremente carne de cordero en todos los puntos de esta ciudad, menos en los mercados del Borne, Boquería y plaza de Santa Catalina en la inteligencia de que la carne de dicha clase de ganado que se vendiese después de los expresados días y hora, será decomisada, pagando además el sugeto que la vendiese cincuenta milésimas de escudo por cada libra carnicera.

Artículo 8.º Todos los sugetos que quieran expender carne de cordero al público durante el tiempo expresado, deberán presentar en la secretaría del Cuerpo Municipal, desde las nueve a las doce del jueves y viernes próximos, una nota firmada, expresiva de su domicilio, en el concepto de que los sugetos que vendieren carne de cordero sin haber practicado previamente esta formalidad, incurrirán en la multa de 10 escudos y comiso de la carne.

Artículo 9.º Todas las multas de que tratan los artículos anteriores, serán exigidas con el papel correspondiente a tenor de las prescripciones vigentes.

Quedan encargados de hacer observar y cumplir las anteriores disposiciones las dependientes de la Municipalidad.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, fíjese el presente bando en los parajes acostumbrados de esta ciudad, insertándose a más en los periódicos de la misma.

Barcelona 7 de abril de 1868.—El alcalde corregidor, Juan Lopez de Bustamante.

He aquí en que terminos da la noticia de la muerte del general Flores el «Progreso» de Montevideo en su número del 19 de febrero:

«La tranquilidad publica ha sido perturbada en las primeras horas de la tarde.

«El comercio y las industrias han sido paralizadas nuevamente y los extranjeros, y los naturales han vuelto a ver perjudicados sus negocios por la fracasada intencion de revolucion.

«Unos grupos de gente armada han atacado la casa de gobierno a los gritos de «Abajo el tirano!!!» y gracias a las escasas fuerzas de aquel lugar los amotinados lograron apoderarse de él.

«Poco despues la fuerza pública atacó a su vez a los revoltosos que fueron vencidos y simultaneamente al llegar a las camaras de diputados y senadores la noticia de los acontecimientos hanse armado los representantes de la soberanía nacional para resistir un ataque a sus inviolables personas.

«No tardó mucho en apoderarse de la plaza Constitucion el presidente del Senado a la cabeza de 400 hombres entre tropas y paisanos.

«La noticia de la muerte del general Flores cobardemente asesinado por cinco individuos que le atacaron en la calle del Rincon mientras estaba indefenso, ha venido a cubrir de luto a toda la poblacion nacional y extranjera que siente en su seno algun latido de vergüenza y de honradez.

«El general Venancio Flores fue atacado despues de haber salido de su casa en compaña de don Alberto Flangini, don Antonio M. Marques y don Amadeo Errecart.

«Los agresores detuvieron el coche en la calle del Rincon matando un caballo y el cochero.

«El general descendió entonces del vehiculo exclamando: «No asesinen a un inocente, ¡¡¡vengan sobre mí! Aquí estoy.»

«Dichas estas palabras recibió la primera puñalada hasta nueve, mientras procuraba defenderse ligeramente con el baston.

«Tambien se dispararon algunos tiros sobre las indefensas personas que acompañaban al ex-gobernador provisorio, siendo herido de un balazo el señor Flangini en el brazo.

«Don Amadeo Errecart recibió un balazo en el cuello y otro en la cabeza debiendo consignar el valor y sangre fria con que sufrió el ataque.

«Al señor Marques se le aseó una puñalada que no le produjo efecto alguno sino en la ropa gracias a la fuga de los asesinos con motivo de la aparicion de algunos hombres armados.»

En el número del 20 de febrero añade:

«Acaban de ser derrotadas y fusilados en número de 150 hombres, en el Paso del Molino, las fuerzas revolucionarias.—El hijo del doctor Florencio Varela acaba de lograr que el pueblo respete la vida del coronel Massa que ha sido conducido al consulado francés.»

Y en el del 22 de febrero da además las siguientes noticias:

Don Bernardo P. Berro fue el promotor de la revolucion que pretendia arrebatar al partido liberal las riendas del gobierno para devolverle al «partido blanco.»

El primer acto de la revolucion «blanca», fue la invasion de Aparicio, que concluyó con la vergenzosa derrota y retirada de aquel caudillesco ambicioso, incapaz y cruel.

El segundo acto fue el asesinato cobarde del padre de la patria oriental, el benemérito y malogrado general don Venancio Flores.

Apoderándose en seguida del Fuerte de Gobierno, de donde no tardaron de desalojarlos los patriotas a las órdenes del bizarro teniente coronel Solano, mientras sus dignos compañeros de causa los tenientes coroneles Aldecoa y Olave sofocaba una tentativa de rebelion que los blancos promovieron en las filas del batallon «Constitucional.»

El patriocidio del general Flores indignó al pueblo.

Este se levantó en masa, y en el paroxismo de su justa indignacion, intolerante de las demoras de la ley, quiso hacerse justicia de por sí mismo, castigando a los principales promo-

vedores del motin: ¡ojata ese ejemplo terrible de la vindicta popular alecciona para siempre á los insensatos y evite en el porvenir la repetición de atentados tan infames!

El gobierno interino se mostró a la altura de la difícil situación por la que la fatalidad quiso tuviese que pasar.

Nombró una comisión de militares y civiles que juzgase á los amolinadores que caían en poder de las fuerzas legales, y los castigase conforme su grado de complicidad en la rebelión.

Declaró en estado de sitio el territorio de la república, lo dividió en tres comandancias, cuyo frente puso á los generales don Gregorio Suarez, y don Francisco Caraballo y al coronel don Manuel Carabajal—tres adalides del partido liberal, cuyo valor, capacidad y firmeza añadirán á los últimos restos de los facciosos que andan recorriendo todavía por la campaña, cometiendo desafueros, tropelías y asesinatos.

Decreto la celebración de grandes exequias á los manes del mártir que todos lloramos.

Nombró á su hermano, el ciudadano don Manuel Flores, comandante de armas.

Convocó la Guardia nacional.

Se asoció, por último, en el gobierno á tres patriotas reconocidos capaces y apreciados de todos los ciudadanos: Varela (H. F.), Bustamante (J. G.) y Regunaga (E.) formando con ellos un ministerio activo y vigoroso, del cual debe esperarse el país muchísimo bien, el primero del cual será el restablecimiento del orden.

La situación crítica ha pasado ya.
La tranquilidad pública está restablecida ya en la ciudad, y lo será en breve en toda la república, si todos apoyamos al gobierno en sus medidas de orden y de represión.

CRÓNICA RELIGIOSA.



MAÑANA 8 DE LOS CORRIENTES PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL

EXCMO. SR. D. LUIS CARLOS DE ALOS

Y LOPEZ DE HARO, MARQUES DE ALOS.

(R. I. P.)

Sus hijos, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebraran en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquia iglesia de San Francisco de Paula de esta ciudad, de 6 á 12.

CRÓNICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 8 del corriente á las diez de la mañana, el vapor español AMÉRICA, su capitán Sales, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Ripoy y compañía, plaza de las Armas, 1.

Vista de CÁDIZ DEL 2 DE ABRIL.—Vapor correo América, c. don Juan Salis, de Canarias, con frutas.—Bergantín goleta Isabel, c. don Miguel Gutierrez, de Torrevelilla, con sal.—Entraron ayer.

Buques entrados.—Hoy el vapor correo Isla de Cuba, c. don José de la Cruz, de la Habana.—Balandra Manuela, c. don Juan Garcia, de Tenerife, con pertrechos.—Vapor Ebro, capitán don Manuel Garcia Boix, de Sevilla, con plomo y cobre.—Y el vapor transporte Ferrer.

Observaciones marítimas.—Del SO. vienen una fragata y una goleta.—Hacen rumbo al Estrecho dos fragatas, cuatro bergantines, un bergantín goleta, otro de construcción, belgandos goletas, un vapor, un pailebot y una balandra.

Buques salidos.—Fragata Maravilla, c. don Juan Garrido, para Montevideo y Buenos Aires.

con 588 cahices de Sal, aceitunas, vino, chacina, higos y otros efectos.—Y el vapor Vasco-Arredaluz, para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, SSE. fresquito: chubascos leves.—A las 12. E. fresco: nublado.—Al Ocaso. E. id.: algun cerrazon.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 3 DE ABRIL.—Vapor español transporte de guerra de 2 cañones Ferrol, su comandante el teniente de navio don Isidoro Eriarte, del Ferrol. Entró ayer.

Buques entrados.—Vapor Soña, c. don Nicolás Arrotegui, de Sevilla con carga general.—Y un bergantín-goleta de Villagarzia.

Observaciones marítimas.—Entra el bergantín-goleta ingles Cardigan, y entrara esta noche otro, que deberá serlo tambien: ambos cargados. Hace rumbo a Santucar una fragata. A solavento se hallan otra, un bergantín, un bergantín-goleta, una goleta y otro buque.

Buques salidos.—Hoy el vapor-correo América, c. don Juan Salas, para Marsella y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, SE. bonancible: cerrazon de lluvia.—A las 12. S. idem: idem.—Al ocaso, Ventolinas del 1.º cuadrante: llovizna.

ARÉVALO, 31 DE MARZO.—En el mercado de hoy se han presentado muchos compradores madrileños y aunque la entrada de granos fue mucha y la afluencia de vendedores grande, se han hecho muy pocas operaciones porque estos han resistido la baja que los primeros pretendian, prefiriendo encerrar muchos carros. Lo poco que ha mudado de manos lo fue a los precios siguientes: trigo superior 74 reales fanega; trigo bueno de 70 a 72; cebada de 36 a 38 rs. fanega; centeno de 46 a 48; algarrobas a 48; garbanzos a 108, 120, 130, 160 y 200 rs. la fanega.

HUESCA, 4 DE ABRIL.—Trigo, de 27-30 a 28-30 rs. fanega.—Ordio, de 13-30 a 14 idem idem.—Avena, de 19-30 a 17 idem idem.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

De Mahon en 1 dia, vapor Menorea, de 245 ts., c. don Antonio Victory, con 135 carneros a don F. Formenti, 110 id. a don Felix Guardiola, 70 id. a don Felix Ramis, 80 sacos habones a don Juan Garcin, 68 fardos generos a don M. Tay, 21 baules calzado a los señores Tallavall y Borrás, 13 id. a don Francisco Noguera, 9 id. id. a don Francisco Novelle, 6 id. id. a don G. Nohet, efectos y 19 pasajeros.

De Argel en 2 ds., vapor Joven Pepe, de 161 ts., c. don Vicente Sister, con 900 carneros, a don Felix Guardiola.

De Santa Cruz de Tenerife y Cadiz en 9 ds., vapor America, de 736 ts., c. don Juan Sabas, con 4 sacos cochinita a don Ramon Comas, 6 id. id. a don S. M. Calafell, 4 fardos pieles a don R. Bonny, 13 sacos cochinita a los señores Marons y Doria, 2 hl. id. a don J. Vidal y Ribas, otros efectos y 11 pasajeros.

De Cullera en 3 dias, laud Jaime y Teresa, de 42 ts., p. Vicente Jover, con 750 sacos arroz a don Rafael Morató.

De Vinaroz en 6 dias, laud Esperanza, de 19 ts., p. José Soler, con 1,100 arrobas algarrobas a la orden.

Buques que abren registro.—Corbeta Maipo, para la Habana.—Laud Buenaventura, para Nebril.—Laud Jaime y Teresa, para Valencia.

Salidas.—Vapor Colon, c. Blein, para Londres.—Jabeque Primera, Dolores, c. Barceló, para Villanueva.—Goleta Casualidad, c. Corbello, para Marsella.—Vapor Don Juan Tenorio, c. Cabrja, para Marsella.

CRÓNICA OFICIAL.

—Alcaldía corregimiento de Barcelona.—Los señores cuyos nombres se expresan como así mismo los puntos de esta capital en que viven ó han vivido se sirven presentarse en la secretaria de este Corregimiento para enterarles de un asunto que les incumba. Miguel Boda y Vilumara, Cervantes 4; Gonzalo Casas, Aviñó 25; Melchor Graell y Palet, Bajada de los Leones; Jaime Prats Templaricus 2 y 4; Pedro Bosch y Labrus, Puertaferriá 20; Joan Bonet y Badilla, Bolens 13; Antonio Miret y Rives, Pino 2; José Isidro Prats y Torrens, Archs; Ramon Pou, Pino 13; Manuel Rebull y Puig, Puertaferriá 18; José Soler, Puertaferriá 32; Jauinto Fabrés y Rovira, Rosa 14; Francisco Mayolas y Roig, Valldonejlla 16; Ramon Pompido y Pons, Baños viejos; Pelegrin Puig y Ganer, Mirallers 5; y Joaquin Vidal, plaza Moncada.—Barcelona 5 abril de 1868.—Lopez de Bustamante.

—Ayuntamiento constitucional de la villa de Gracia.—Por acuerdo del magnifico ayuntamiento constitucional de la villa de Gracia, y con autorizacion del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, se saca a pública subasta la construccion de un trazo de matadero para dicha villa, que tendrá lugar el dia 13 del actual, a las doce del dia, en estas Casas Consistoria.

tes. Dicha subasta y obras deberán hacerse con estricta sujeción a los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la misma.

Para tomar parte en la subasta es necesario haber hecho previamente un depósito del cinco por ciento del importe total del presupuesto en la depositaria de la corporación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliego cerrado con entera sujeción al modelo que sigue:

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vecino de... habitante en la calle de... número... piso... estando bien enterado de los documentos que forman el proyecto de las obras que trata de ejecutar el magnífico Ayuntamiento de esta villa de Gracia, para un trozo de edificio matadero, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra) escudos.

Fecha y firma del licitador.

Gracia 4 de abril de 1868.—El alcalde, Sebastian Estapé.

ADUANA DE BARCELONA.—DEPOSITO DE PUERTO.—MES DE MARZO DE 1868.

Relacion del movimiento de mercaderías de este depósito de Puerto durante el presente mes.

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	TOTAL.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aceite de comer.	Cajas.	250	42	678	430	228
Idem resino.	Idem.	65	65	130	35	95
Aguá caliente de caña.	Pipas y bócoyes.	110	130	130	129	1
Idem.	Idem.	2	2	18	18	0
Idem c. doc.	Barriles.	1	1	1	1	0
Alambre de hierro.	Barriles.	1	1	1	1	0
Idem.	Paquetes.	38	38	38	38	0
Arror.	Sacos.	270	270	270	160	110
Azuar.	Cajas.	220	8	228	253	273
Idem.	Barriles.	50	50	50	50	0
Bayas de anuco.	Cajas.	139	75	205	150	133
Cacao Gubeño.	Sacos.	77	77	77	77	0
Cacao Caracas y Carupana.	Idem.	44	44	44	100	37
Idem Guayaquil.	Idem.	250	250	250	47	243
Café en grano.	Barriles.	203	203	203	19	185
Idem.	Sacos.	171	171	171	160	13
Castorbeo.	Barriles.	1	1	1	1	0
Colores preparados.	Idem.	11	11	11	11	0
Idem en polvo.	Cajas.	11	11	11	11	0
Brocas.	Barriles.	1	1	1	1	0
Fuero de lana.	Fardos.	298	298	298	298	0
Hierro forjado.	Barras.	298	298	298	298	0
Idem en hojas.	Atados.	290	290	290	290	0
Higos secos.	Cajas.	51	51	51	51	0
Hoja de lata.	Idem.	200	200	200	200	0
Jabon duro.	Idem.	100	100	100	100	0
Legumbres secas.	Sacos.	100	100	100	100	0
Licores.	Cajas.	12	12	12	12	0
Madera labrada en manos de mortero.	Sacos.	6	6	6	6	0
Madera tintora.	Kilogramos.	12002	12002	12002	12002	0
Marmol en losetas.	Cajas.	78	78	78	78	0
Idem en escalones.	Unidad.	33	33	33	33	0
Idem labrado en morteros.	Kilogramos.	2120	2120	2120	170	1950
Idem idem en botijas.	Barriles.	6	6	6	6	0
Opio.	Cajas.	3	3	3	3	0
Parfumería.	Idem.	2	2	2	2	0
Idem.	Idem.	2	2	2	2	0
Vino comun.	Barriles.	11	11	11	11	0
Idem.	Cajas.	131	100	231	584	50
Idem Champagne.	Idem.	12	12	12	12	0
Pimenta.	Idem.	12	12	12	12	0
Queso de Gruyera.	Idem.	12	12	12	12	0
Salchichon.	Idem.	12	12	12	12	0
Telares mecánicos.	Idem.	12	12	12	12	0

Barcelona 31 de marzo de 1868.—C. M. I., José Maseras.—Leon Balmúndo.

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 18 de abril de 1868.—Constará de 15,000 billetes, al precio de 10 escudos, (100 rs.) distribuyéndose 120,000 escudos (120,000 pesos) en 661 premios de la manera siguiente: 1 premio de 100,000 escudos; 1 de 50,000; 1 de 20,000; 1 de 10,000; 1 de 5,000; 10 de 2,000; 20,000; 30 de 1,000; 30,000; 611 de 200; 181,200; 2 aproximaciones de 200 para los números anterior y posterior al premiado con 100,000; 800.

Los billetes estarán divididos en décimos, que se expendrán á 4 escudo (40 rs.) cada uno en las administraciones de la Renta.

Es compatible la aproximación que corresponde al billete con cualquier otro premio que pueda caberle en suerte; entendiéndose, que si saliese premiado el número 1 su anterior en el número 15,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Barcelona 7 de abril 1868.—El administrador general, Francisco Diaz.

—Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Con motivo de la solemnidad de los días 9 y 10 del corriente abril jueves y viernes santo, quedarán en ellos y en el servicio de estas líneas suprimidos los siguientes trenes:

Jueves santo.—De Barcelona á Martorell á las 2 y 30 minutos de la tarde.—De Vilafranca á Barcelona á las 3 y 30 de id.—De Tarragona á Vendrell á las 11 y 30 de la mañana.—De Vendrell á Tarragona á las 10 y 30 de id.—El tren que saldrá de Barcelona á las 12 del día no llegará á Vilafranca y se detendrá en Martorell.

Viernes santo.—De Tarragona á Vendrell á las 11 y 30 minutos de la mañana.—De Vendrell á Tarragona á las 10 y 30 de id.

Lo cual se anuncia para conocimiento del público.—Barcelona 6 de abril de 1868.—El secretario, Víctor Gebhardt.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 5 DE ABRIL.—De «La Correspondencia de España.»

La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se suprima el requisito del plazo ó término que con arreglo al artículo 343 de las ordenanzas señalaban actualmente las aduanas en las guías y demás documentos para la conducción por ferrocarril de mercancías extranjeras ó nacionales confundibles, y que se observen en su lugar las prevenciones siguientes:

1.ª Los jefes de estacion deberán hacer constar en dichos documentos el día de la recepción de las mercancías, el de la salida y el número del tren en que se conduzcan, indicando si es de pequeña ó gran velocidad; y entregarán los referidos documentos con esta diligencia al conductor del mismo, para que el jefe de la estacion de destino consigne á su vez el día de la llegada y el número del tren en que se ha verificado.

2.ª En las expediciones de servicio, combinados los jefes de las respectivas estaciones, harán constar asimismo el día de la llegada y el del pase de las mercancías á la nueva línea.

3.ª Cuando las mercancías sufran retraso en su conducción, ya por quedar detenido el wagon ó wagones de un tren en las estaciones intermedias del tránsito, ya por cualquier otro accidente que retarde su marcha, el jefe de la estacion donde las mercancías se detengan hará constar la detención y sus causas en el respectivo documento.

4.ª En las estaciones de destino los jefes de las mismas cuidarán de entregar á los administradores de aduanas, empleados de estas ó individuos del resguardo de servicio en las referidas estaciones ó á los interesados, en caso de que no hubiera en ellas agentes de la administración, los documentos que acompañen á las mercancías.

5.ª Cuando la conducción deba hacerse en parte por ferrocarril y en parte por los caminos ordinarios, las aduanas cuidarán de fijar en los respectivos documentos el término que corresponda á esta última clase de conducción, el cual deberá contarse desde la fecha de la expedición del documento hasta el de la recepción en la primera estacion del ferrocarril, ó bien desde la salida de las mercancías de la última estacion hasta su llegada al punto de destino; según los casos.

—La «Epoca» publica datos interesantes de un folleto relativo á la mejora de la situación de nuestros ferrocarriles. El de mas importancia es la conveniencia de constituir una compañía ó sociedad que, á imitación de la llamada «Clearing office» en Inglaterra, tuviese por objeto centralizar la contabilidad de todas las empresas respecto á préstamos de material, previa una tarifa por kilómetro para cada clase de carruajes. Esta junta ó sociedad recibiría, como allí, diariamente notas con sus comprobantes de todos los préstamos de material hechos por las diversas compañías entre sí, y de los kilómetros recorridos; y cada semana liquidaría estas cuentas por compensación. Los hombres de negocios comprenderán al momento la simplificación enorme que de este método resulta. Los viajeros y mercancías no tendrían nunca que cambiar de carruaje, dentro de España, hasta su destino, se suprimirían los trasbordos, se simplificaría el servicio, se aceleraría el tráfico, se haría innecesaria la fusión de compañías antagonistas y se reduciría mucho el material necesario para la explotación.

—No tiene el menor fundamento la noticia que ha dado las «Novedades» de haberse suspendido los estudios de aplicación de segunda enseñanza del instituto de San Isidro. Todos los comprendidos en esta clasificación, que son los de matemáticas, geografía y estadística comercial, economía política y legislación mercantil, teneduría de libros, dibujo lineal, taquígrafía, inglés y alemán, continúen sin alteración alguna.

—Se ha dirigido una circular á los alcaldes-corregidores, encargándoles la redacción de una memoria que deben elevar al gobierno de S. M. acerca de la situación política, administrativa y económica de sus respectivas localidades.

—Ha regresado á la Península, procedente de Ultramar, el director que fue del «Eco de Aragón» periódico progresista de Zaragoza.

—S. M. la Reina ha señalado la una de la tarde para la capilla pública del domingo de Pascua.

—La ceremonia del Lavatorio en Palacio, caso de verificarse, tendrá lugar despues de los oficios de la mañana del jueves.

—Con referencia á cartas de Madrid, dice el «Pabellon Nacional» que se ha dicho en los círculos políticos ser ya una verdad la inteligencia entre progresistas y unionistas para luchar legitimamente en la esfera de la política.

—La comision del Congreso que entiende en el Banco territorial, en su reunion de ayer tarde ha acordado pedir algunos antecedentes y ha encargado á tres de sus individuos que hagan los estudios convenientes para preparar la redaccion del dictamen.

—Dícese que está muy adelantado el proyecto sobre auxilios á ferrocarriles.

—En una parte de la campaña de Córdoba ha llovido con abundancia. En la sierra y en la capital seguía el tiempo seco.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 4 DE ABRIL.—La «Patrie» dice que el «International» ha sido detenido hoy en la frontera. Este periódico contiene una carta del Papa al emperador de Austria sobre la cuestion religiosa. Esta carta se considera aquí como apócrifa.

El mismo periódico añade que las noticias de Viena dan por muy seria la crisis. La opinion pública se exalta. La mayoría pide la ratificacion inmediata del voto del Parlamento sobre el concordato. El emperador ha preguntado á su primer ministro si es posible aplazar toda decision hasta despues del parto de la emperatriz.

—Escriben de Roma que la sancion del emperador de Austria á las leyes votadas por la representacion nacional, llevará consigo el llamamiento del nuncio de Viena.

—En Berlin, el Reichstag ha aprobado por una mayoría de 119 votos contra 65, la proposicion de M. Lasker, referente á la inviolabilidad de los miembros del Reichstag y de las Cámaras alemanas por los discursos que puedan pronunciar en dichas asambleas.

Este voto se ha dado contra los deseos manifestados por M. de Bismark de que esta inviolabilidad aplicada en territorio prusiano no se extendiese por todo el territorio de la Confederacion, y á pesar de que era esperado ya desde mucho tiempo. Lo que aumenta la tristeza general es que han sido llamados y reemplazados por otros algunos empleados honrados y humanitarios. Ha sido nombrado gobernador de Vilna uno que se dió á conocer como colaborador del general Mourawieff, y se considera este nombramiento como precursor de medidas de rusificacion mucho mas severas.

—Escriben de Varsovia que el país está consternado por el úkase que suprime hasta el nombre de Polonia, á pesar de que era esperado ya desde mucho tiempo. Lo que aumenta la tristeza general es que han sido llamados y reemplazados por otros algunos empleados honrados y humanitarios. Ha sido nombrado gobernador de Vilna uno que se dió á conocer como colaborador del general Mourawieff, y se considera este nombramiento como precursor de medidas de rusificacion mucho mas severas.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

DE LA PRENSA ASOCIADA.

MADRID 6 DE ABRIL.

El señor ministro de Hacienda ha pedido al Congreso créditos supletorios para atender á las subsistencias militares, para el fomento de la renta de tabacos y para el arreglo de la acuñacion de monedas de bronce.

Durante los tumultos de Montevideo fueron asesinados dos españoles. El general Mendez Nuñez pidió el castigo de los culpables, ofreciéndoselo el nuevo gobierno. El general Mendez contribuyó al restablecimiento del orden desembarcando dos cañones y fuerzas de la escuadra y reembarcándolas luego de asegurada la tranquilidad.

TARIFA 6 DE ABRIL.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Poniente tresquinto, poca mar del mismo cielo y horizontes claros: al ponerse el sol no hay buque español á la vista. Embocado por la «Union».

Editor responsable, JAIME JEPUS.